

Largo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA ACADÉMICA



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Resolución Consejo de Facultad N° 057-18-CF-FCCAA-UNP
Piura, 29 de mayo de 2018.

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos Checa Cunya Jim Pool y Ordoñez Huachillo Alexander de la Facultad de Ciencias Administrativas solicitando autorización para llevar curso Dirigido Visión Contemporánea del Perú y del Mundo, durante el Primer Semestre Académico 2018.

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes se encuentran en condiciones de alumnos egresantes.

Que dicha asignatura es requisito de graduación

Que de acuerdo a los art. 91°, 92° y 93° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 17-05-18, ratifica el acuerdo de Comisión Académica N°007 de fecha 09-05-18 y N°008 de fecha 16-05-18 de la Facultad de Ciencias Administrativas, aprobar el dictado de los cursos en calidad de DIRIGIDO, a dos (02) alumnos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

SE RESUELVE:

1. OTORGAR, a los alumnos, **CHECA CUNYA JIM POOL (PCPAD) Y ORDOÑEZ HUACHILLO ALEXANDER (AYABACA)** el curso de **VISION CONTEMPORÁNEA DEL PERÚ Y DEL MUNDO** en calidad de **DIRIGIDO**, durante el Primer Semestre Académico 2018 I.
2. ENCARGAR la conducción del mismo a la profesora Mg. **BETTY PANTA SALAZAR**.
3. ESTABLECER que el curso tiene la misma duración de los cursos ofrecidos regularmente, de acuerdo al calendario académico establecido.
4. REGISTRAR dicha asignatura al Primer semestre 2018

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(Fdo.) Dr. **JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN** Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Dra. **RAYNELDI FARFAN SANCHEZ** (Secretaria Académica).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	
Facultad de Ciencias Sociales y Educación	
DPTO - EDUCACION	
Recibido el	Hora
Registro N°	Folio
	12.30

